



NACIONAL



RESOLUCION 419/1999

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION
(SAGPYA)**

Sanidad vegetal -- Normas de calidad, muestreo y metodología para los granos y subproductos -- Sustitución del anexo XVIII de la res. 1075/94 (S.A.G. y P.), relativo al sorgo granífero.

Fecha de Emisión: 17/09/1999; Publicado en: Boletín Oficial 23/09/1999

Artículo 1º - - Sustitúyese el Anexo XVIII de la Resolución N° 1075 del 12 de diciembre de 1994 de la ex-SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, por el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º - La presente resolución regirá para todas las operaciones de Sorgo que se realicen a partir de su vigencia.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo J. Novo.

Nota: para consultar el/los anexo/s dirigirse al Boletín Oficial, Suipacha 767 PB.

